

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919047991-N3-2012

CONCEPTO DE LA SUBASTA: SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA

ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12-00-doce horas del día 30-treinta de Marzo de 2012, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Organismo Público Descentralizado, **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos**, el **LIC. ALBERTO JAVIER RHODES HERNÁNDEZ** en representación del Director General de la Entidad y quien preside la presente junta, además de contar con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, **LIC. RAUL G. VILLARREAL SANMIGUEL**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; **LIC. ALVESA PATRICIA SERNA ESCOBEDO**, Gerente Jurídico de SIMEPRODE; **C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES**, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; **C. P. ADRIAN VILLARREAL FRESE**, Jefe de Licitaciones de SIMEPRODE; con motivo del Fallo Económico y Adjudicación correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa indicada en líneas superiores, de conformidad con lo dispuesto en el contenido de la Convocatoria y las Bases de la misma, al tenor de lo siguiente:

A continuación y una vez realizado el análisis de la Propuesta Económica recibida, se da a conocer su resultado, determinándose en admitir la presentada por el **PARTICIPANTE: OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a la misma: -----

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PARTIDA 1

Descripción: Suministro Vales de Gasolina.

Vigencia: del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012.

Cantidad: 1 Unidad: Suministro

Precio de Referencia: \$1,465,000.00

Valor Mejor Propuesta: \$1,464,999.99

Acto continuo se procede a dar a conocer el Fallo y Adjudicación de la presente Subasta Electrónica Inversa al tenor de lo siguiente-----

PRIMERO: En la presente evaluación se tomaron en cuenta tanto los importes totales, así como las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la adquisición del suministro de vales de gasolina, los cuales fueron objeto de análisis.---



SEGUNDO: En consideración de lo anterior y atendiendo a los factores de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y condiciones que resultaron más favorables para este Organismo, se hace saber a los presentes el **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de esta Subasta, determinando en declarar como **PARTICIPANTE** ganador a **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, en razón de haber presentado la cotización de la siguiente partida: **PARTIDA 1 MONTO TOTAL \$1,464,999.99 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) Partida anterior que NO incluye I.V.A.**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato y la orden de compra a la citada empresa.-----

TERCERO: Quedando obligado el **PARTICIPANTE** ganador a firmar el Contrato respectivo dentro del término de 10- diez días hábiles siguientes al presente Fallo.-----

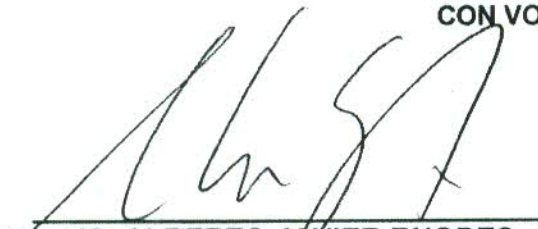
CUARTO: La garantía de seriedad presentada por el **PARTICIPANTE** ganador, quedará en custodia de este Organismo, hasta en tanto sea reemplazada por la garantía de cumplimiento, la cual deberá presentar en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la firma del Contrato, en caso de no cumplir con lo anterior perderá a favor de este Organismo, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto, sin perjuicio de rescindir el Contrato que se le haya adjudicado.-----

QUINTO: La presente Acta se llevó a cabo de conformidad por lo dispuesto con los artículos 55, 82, 83, 92, 112, 113 114, 127 y 131 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para esta Licitación-----

Dándose por concluido el presente acto, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día señalado en su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, proporcionándose copia simple de esta acta a cada uno de los presentes.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL
MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS**

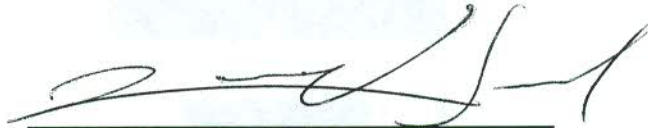
CON VOZ Y VOTO



**LIC. ALBERTO JAVIER RHODES
HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DE
SIMEPRODE**



**LIC. ALVESA PATRICIA SERNA
ESCOBEDO
GERENTE JURÍDICO DE SIMEPRODE**



LIC. RAUL G. VILLARREAL
SANMIGUEL.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

CON VOZ



C.P. EUGENIO DAVILA FLORES
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO



C. P. ADRIAN VILLARREAL FRESE
JEFE DE LICITACIONES
SIMEPRODE

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte del Fallo Económico y Adjudicación de fecha 30-treinta de marzo de 2012-dos mil doce, relacionada con la **Subasta Electrónica Inversa Número EA-919047991-N3-2012** referente al Suministro de vales de gasolina.

